17190

Ambato, Mayo 16 de 2013

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante Escritura Publica otorgada en la Notaria Sexta del cantón Ambato el día nueve de febrero del año dos mil doce, la compañía de mi representación **ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.**, RUC No. 1890091365001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V.TOTAL
TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI **C.I. 1800719534** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA **C.I. 1801176619** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	20.746,61	20.746,61	20.746,61
TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI **C.I. 1800719534** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCIA **C.I. 1801496470** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	20.789,57	20.789,57	20.789,57
TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI **C.I. 1800719534** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO **C.I. 1801676667** **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA **TIPO DE INVERSION:** NACIONAL	8.590,73	8.590,73	8.590,73

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,

Señor Ing. Diego Mosquera
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
10 MAY 2013
Luisa Torres Rodriguez
SECRETARIA

Registrado por

1487

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

DR. CESAR ROSAS NOGALES

ABOGADO-NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Nº TERCERA COPIA

Otorgada por TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI

A favor de JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO Y OTRO

Cuantía INDETERMINADA

Ambato, a 09 **de** febrero **del 201** 2

Av. Cevallos Nº 1845 entre Quito y Castillo-Teléfonos: 2421669-2821983
Fax: 032827148 - e-mail: cdrosasnogales@gmail.com

Imp. VOLUNTAD-Telf. 2466683-Pinllo

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

OTORGA: TERESITA DEL NIÑO DE JESUS GARCIA LANDAZURI Y OTRA

A FAVOR DE: JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO Y OTRO

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, ante mí Doctor César Rosas Nogales, Notario Sexto del Cantón Ambato, comparece por una parte la señora TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad con domicilio en esta ciudad de Ambato, idónea y conocida por mí que doy fe; y, por otra parte los señores: JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO, ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA y ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, de estado civil casados los dos primeros y divorciado el último, idóneos y conocidos por mí de que doy fe. Los comparecientes en forma libre y voluntaria por sus propios derechos, legalmente capaces para obligarse y contratar, dicen: que tienen a bien, elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar ésta, correspondiente a la Transferencia de Participaciones, de conformidad a las siguientes especificaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, la señora TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI, ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía Número uno ocho cero cero siete uno nueve cinco tres guión cuatro, con domicilio en esta ciudad de Ambato; y, por otra parte la señora JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO, ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía Número uno ocho cero uno seis siete seis seis seis guión siete, con domicilio en esta ciudad de Ambato, el señor ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Número uno ocho cero uno uno siete seis seis uno guión nueve, con domicilio en esta ciudad de Ambato, el señor ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA, ecuatoriano, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía Número uno ocho cero uno cuatro nueve seis cuatro siete guión cero, con domicilio en esta ciudad de Ambato; los comparecientes con capacidad legal suficiente, comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: CUMPLIMIENTO LEGAL.- De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, el Estatuto de la Compañía Alcides Mosquera e hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.", el día veinte de enero del año dos mil doce (20-01-2012), la Junta General Extraordinaria de Socios dio su consentimiento y autorización, para que la señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS GARCÍA LANDÁZURI, transfiera CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES (50.124), de un dólar cada una, con todas sus acciones y derechos a favor de la señores: JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO ocho mil quinientas noventa

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

participaciones (8.590), ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones (20.767), ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones (20.767). TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y DERECHOS.- En ejercicio de su derecho de dominio, y con la Autorización de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.", la señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS GARCÍA LANDÁZURI, libre y voluntariamente, transfiere a favor de los señores: JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO ocho mil quinientas noventa participaciones (8.590), ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones (20.767), ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones (20.767). CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de éstas transferencias es a Título Gratuito, por cuanto la señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS GARCÍA LANDÁZURI, recibió a este título de sus hijos ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA y ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA, con este acto simplemente está devolviendo estas participaciones; referente a la transferencia a favor de la señora JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO, lo realiza en reconocimiento a su responsabilidad y en agradecimiento a la confianza en el desempeño de sus funciones para la familia Mosquera García. QUINTA: DERECHOS, ATRIBUCIONES Y ACEPTACIÓN.- En razón de esta transferencia, los cesionarios adquieren todos los derechos, atribuciones y facultades como titulares

del dominio de estas participaciones, ya que la cedente nada se reserva de estas participaciones que transfiere. Los cesionarios señores: Juana Patricia Armendáriz Proaño, Roberto David Mosquera García y Alex Santiago Mosquera García, manifiestan que aceptan la transferencia de estas participaciones en la forma que se deja expuesta. SEXTA: REGISTRO Y CONTROL.- La señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS GARCÍA LANDÁZURI, autoriza para que estas transferencias, se registren en los libros de Participaciones de la compañía Alcides Mosquera e hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.", por cuanto estas participaciones están registradas a su nombre; por lo que solicita al señor Gerente de cumplimiento a su pedido y se sirva informar a la Intendencia de Compañías de ésta ciudad de Ambato, para el registro y control correspondiente. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- La Cedente y los Cesionarios declaran que aceptan las estipulaciones precedentes en todas sus partes y manifiestan que, para el evento de reclamaciones judiciales, renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; los cesionarios quedan autorizados para realizar los trámites necesarios hasta el perfeccionamiento legal de estas transferencias en coordinación con el Gerente de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.". Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. F) JAIME CASTILLO VACA, ABOGADO, con matrícula profesional 18-2003-23 Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que se ha elevado a Escritura Pública y en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo el Notario, para extender el presente

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales.- Leída que le fue por mí, esta Escritura en alta voz los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmado conmigo en unidad de acto, quedando incorporada a los Protocolos de esta Notaría.- De todo lo cual doy fe

TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI
cc. 1800719534

JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO
cc. 180167666 7

ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA
1801176611-9

ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCIA
cc. 1801496470

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEXTA
AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1673

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801496470	MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Divorciado
1800719534	GARCIA LANDAZURI DEL NINO TERESITA JESUS	Ambato	CEDENTE	Casado
1801176619	MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID	Ambato	CESIONARIO	Casado
1801676667	ARMENDARIZ PROANO JUANA PATRICIA	Ambato	CESIONARIO	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/02/2012
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CESAR ROSAS NOGALES
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCIDES MOSQUERA E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Nº 0006980

IMP. IGM. ec

Capital	Valor
Cuantía	50124,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ambato

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día 20 de enero de 2012 a las 16H26 en las oficinas de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "Almogas Cia. Ltda." ubicada en la calle Juan Benigno Vela y Mariano Egües, se instala la Junta Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Sr. Alcides Patricio Mosquera Cornejo se reúnen en calidad de socios las siguientes personas: el Sr. Alcides Patricio Mosquera Cornejo con el 27.01 % de capital la Sra. Teresita del Niño Jesús García Landázuri con el 36.68 % de capital, el Ingeniero Patricio Alcides Mosquera García con el 17.60 % de capital, el Economista Pablo Mauricio Mosquera García con el 9.57 % de capital, el Ingeniero Diego Xavier Mosquera García con el 9.14 % de capital, además se encuentra presente la Sra. Patricia Armendáriz asistente de Gerencia de la empresa. Actúa como secretario el Gerente General Ingeniero Diego Mosquera.

Presidencia ordena que se de lectura al orden del día constante en la convocatoria; como punto único **"CESION DE PARTICIPACIONES"** poniendo a consideración lo cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.

El Sr. Presidente ordena que por secretaría se de lectura a la documentación respectiva para resolver sobre este punto, se hace referencia a la evolución histórica de las participaciones de la Compañía, con lo cual el Ingeniero Patricio Mosquera mociona que se debe dar atención al pedido de la Sra. Teresita García y al pedido del Sr. Alcides Mosquera en su deseo de ceder parte de sus participaciones a titulo gratuito, situación que es secundada por el Economista Mauricio Mosquera.

Pide la palabra la Sra. Teresita García indica su deseo de ceder a titulo gratuito de su parte de participaciones, al Sr. Roberto David Mosquera García con cedula de ciudadanía 1801176619 al Sr. Alex Santiago Mosquera García con cedula de ciudadanía 1801496470 y de igual manera como reconocimiento a su responsabilidad y en agradecimiento a la honestidad en el desempeño de sus funciones en la empresa a la Sra. Juana Patricia Armendáriz Proaño con cedula de ciudadanía 1801676667 las participaciones de la siguiente forma:

De sus participaciones que representan el 36.68 % que equivale a US $ 157.554,00 cede al Sr. Roberto Mosquera US $ 20.760,00 al Sr. Alex Mosquera US $ 20.760.00 y a la Sra. Patricia Armendáriz US $ 8.590,00 con lo cual la Sra. Teresita García pasa a tener el 25.01 % que equivale a US $ 107.430,00 en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera a titulo gratuito las

participaciones, renunciando al derecho preferente según lo estipula el Articulo 144 literal f de la ley de compañías

El Sr. Alcides Mosquera pone en consideración de la junta su deseo de ceder a titulo gratuito de su parte de participaciones, al Sr. Roberto Mosquera García y al Sr. Alex Mosquera García la cantidad de US $ 4.295,00 a cada uno, con lo que el Sr. Alcides Mosquera pasa a tener el 25.01 % que equivale a US $ 107.430.00 y el Sr. Roberto Mosquera pasa a tener el 05.83 % que equivale a US $ 25.062.00 y el Sr. Alex Mosquera pasa a tener el 05.84% que equivale a US $ 25.062.00 en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera a titulo gratuito las participaciones, renunciando al derecho preferente según lo estipula el Articulo 144 literal f de la ley de compañías.

Con lo cual la Junta General Extraordinaria de Socios de Alcides Mosquera e Hijos Almogas Cia. Ltda. Resuelve: autorizar la cesión de las participaciones por parte de la Sra. Teresita García a favor del Sr. Roberto Mosquera, Sr. Alex Mosquera y Sra. Patricia Armendáriz y autorizar la cesión de las participaciones por parte del Sr. Alcides Mosquera a favor del Sr. Roberto Mosquera y Sr. Alex Mosquera, con lo que el cuadro de participaciones queda de la siguiente forma.

	PARTICIPACIONES	%
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES	107.430,00	25,01
GARCIA TERESITA DEL NIÑO JESUS	107.430,00	25,01
MOSQUERA GARCIA PATRICIO	75.621,00	17,60
MOSQUERA GARCIA ROBERTO	25.062,00	5,83
MOSQUERA GARCIA MAURICIO	41.101,00	9,57
MOSQUERA GARCIA DIEGO	39.254,00	9,14
MOSQUERA GARCIA ALEX	25.062,00	5,83
ARMENDARIZ PATRICIA	8.590,00	2,00
	429.550,00	100

Por lo que se comunica al señor Gerente para que proceda como se resuelve, y se instrumente las escrituras públicas de cesión de participaciones en una de las notarias del cantón Ambato. El Sr. Presidente pide a la Junta un receso para la elaboración del acta, después de haber transcurrido treinta minutos, siendo las 18H15 se da lectura al acta quedando aprobada y ratificada en su totalidad sin modificación alguna, para constancia firman.

SR. ALCIDES MOSQUERA
PRESIDENTE

ING. DIEGO MOSQUERA G.
SECRETERIO

ING. PATRICIO MOSQUERA G.

ECO. MAURICIO MOSQUERA G.

SRA. TERESITA GARCIA L.

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Ing. DIEGO MOSQUERA
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180011504-8
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 AGOSTO 1932
002- 0238 02974 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1932

ECUATORIANA***** E3333I1222
CASADO TERESA GARCIA LANDAZURI
SECUNDARIA COMERCIANTE
CESAR MOSQUERA CRUZ
CLARA ROSARIO CORNEJO
AMBATO 10/03/2004
10/03/2016
REN 0153303
Tng

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0175 1800115048
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

ZONA
-

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 180071953-4

GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 ABRIL 1934

001- 0383 01146 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1934

Teresita de Vasquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0129 **1800719534**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS

TUNGURAHUA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
AMBATO	LA MATRIZ	
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 180098886-5

MOSQUERA GARCIA PATRICIO ALCIDES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
19 DICIEMBRE 1954
008- 0065 09660 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

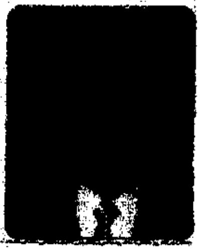

ECUATORIANA****** [illegible]
CASADO DORYS EULALIA GARCES GONZALEZ
SUPERIOR ING.ADM EMPRESAS
ALCIDES P MOSQUERA
TERESA GARCIA
[illegible] 03/05/2006
03/05/2018
REN 0274144

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0187 1800988865
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOSQUERA GARCIA PATRICIO ALCIDES

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO ATOCHA FICOA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180117661-9

MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 16 AGOSTO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0497 01494 M

NACIONALIDAD TUNGURAHUA/AMBATO

PROFESIÓN/OCUPACIÓN LA MATRIZ 1957

ECUATORIANA****** E334312442

CASADO MOSCOSO LEON MARIA TERESA

SUPERIOR COMERCIANTE

ALCIDES PATRICIO MOSQUERA

TERESA GARCIA

AMBATO 06/04/2010

06/04/2022

REN 2603862

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0179 1801176619

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

1801433861-1

ESTADO CIVIL Divorciado
ALBA JUDITH
CEVALLOS GAVILANES

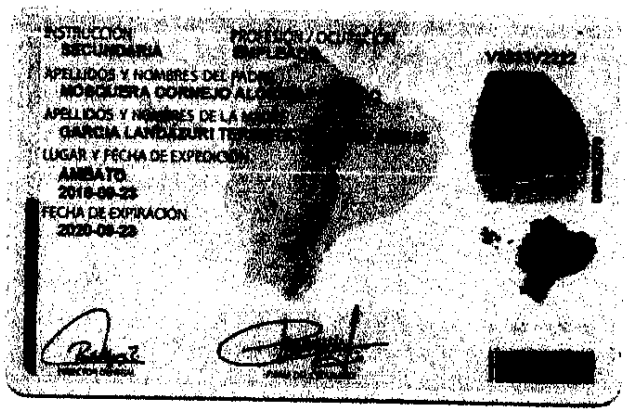
INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA CORNEJO ALC

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LANDAZURI TE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-28

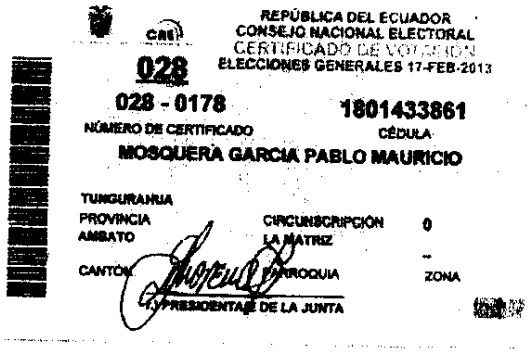
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0178
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801433861
CÉDULA

MOSQUERA GARCIA PABLO MAURICIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

--
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

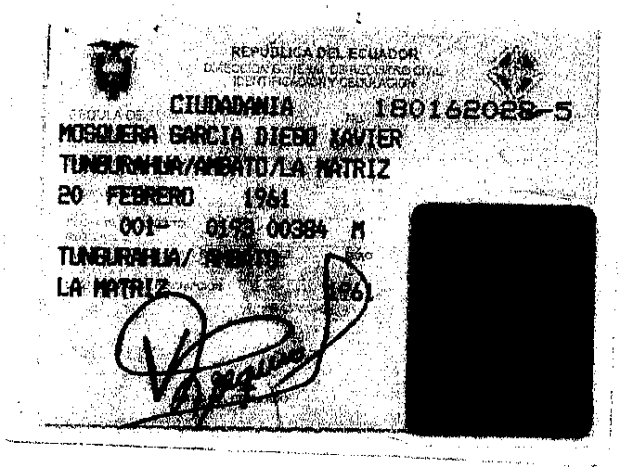

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 180162028-5
MOSQUERA GARCIA DIEGO XAVIER
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
20 FEBRERO 1961
001 0178 00384 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1961

ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO CARLA ELOIZA MORT ESTUPIÑAN
SUPERIOR LIC.EN MERCADOTECNIA
APELLIDOS MOSQUERA
TERESA GARCIA
LUGAR DE EXPEDICIÓN 03/01/2006
03/01/2018
REN 0263783

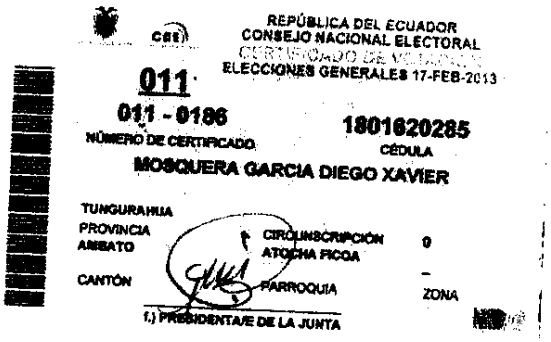

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0186 1801620285
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOSQUERA GARCIA DIEGO XAVIER

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN ATOCHA FICOA
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

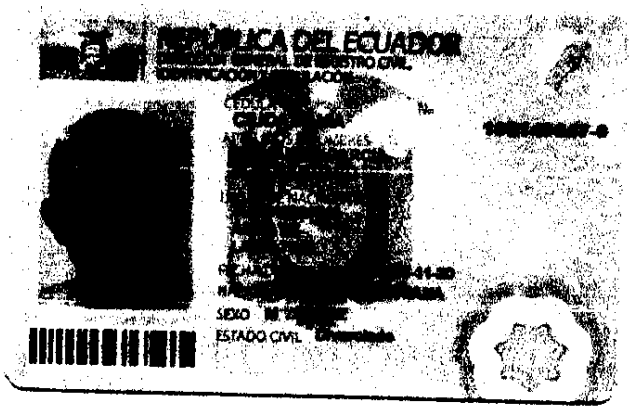

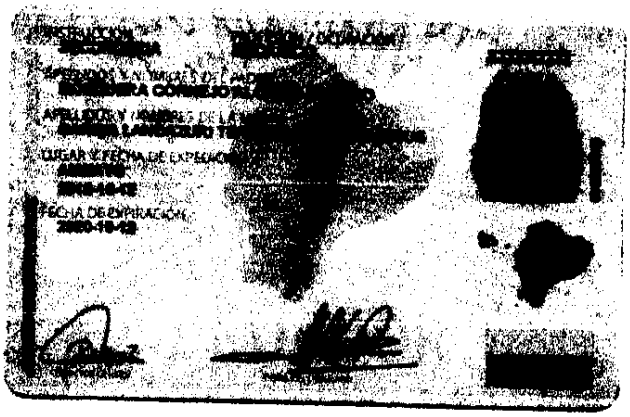

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

028

028 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801496470
CÉDULA

MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

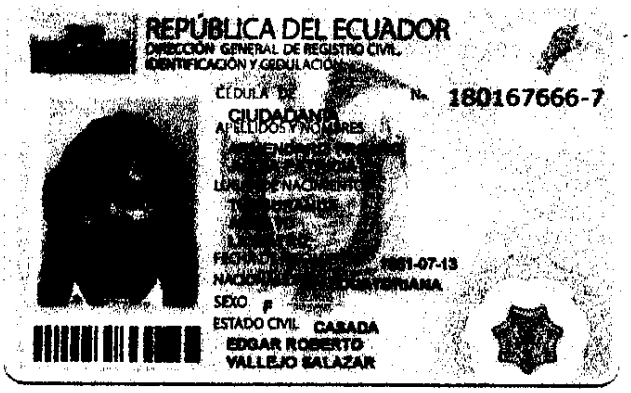

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180167666-7

APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

EDGAR ROBERTO
VALLEJO SALAZAR

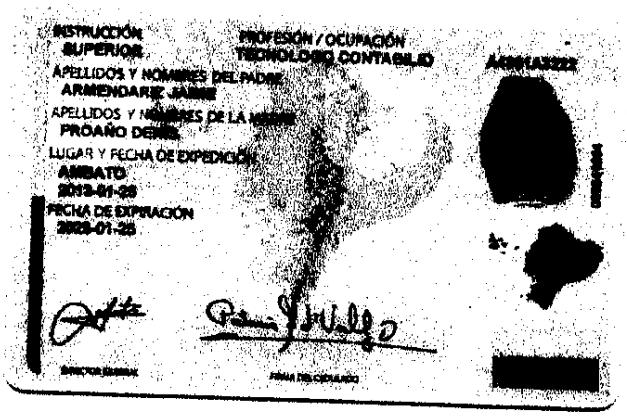

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNÓLOGO CONTABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMENDARIZ JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PROAÑO DEIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

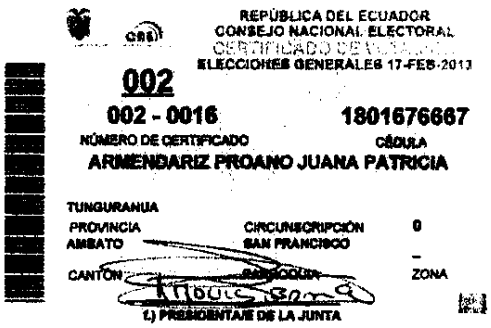

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0016 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1801676667 — CÉDULA

ARMENDARIZ PROAÑO JUANA PATRICIA

TUNGURAHUA — PROVINCIA

AMBATO — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

SAN FRANCISCO — PARROQUIA

ZONA: -

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

DR. CESAR ROSAS

ABOGADO-NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De _____

_____

Nº _____

Otorgada por _____

_____

A favor de _____

_____

_____

Cuantía _____

Ambato, a ____ **de** _____ **del 201** ____

Av. Cevallos Nº 1845 entre Quito y Castillo-Teléfonos: 2421669-2821983
Fax 032827148 - cdrosasnogales@gmail.com

Imp. VOLUNTAD-Tel: 2466683-Pillo

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

2013 -	18 -	01 -	06 -	P001930
AÑO -	PROVINCIA -	CANTÓN -	NOTARIA -	SECUENCIA

ESCRITURA ACLARATORIA

OTORGA: TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI Y ESPOSO

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato Ecuador

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Martes DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE ante mí Doctor César Rosas Nogales Notario Sexto de este Cantón; comparecen los señores cónyuges TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI Y ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, idóneos y conocidos por mi que doy fe. Los compareciente por sus propios derechos legalmente capaces para obligarse y contratar dicen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO: En sus protocolos de escrituras públicas sírvase incorporar una aclaratoria la misma que dice así: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen los señores cónyuges TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI Y ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO casados entre sí; por sus propios derechos, capaces libre y voluntariamente tienen a bien celebrar la presente aclaratoria, para que sea elevado a escritura pública de conformidad con las siguientes cláusulas.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía ALCIDES MOSQUERA E HIJOS "ALMOGAS CIA. LTDA" se constituyó mediante Escritura celebrada el primero de Abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario décimo

Primero del cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo e inscrita el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número ciento cuarenta del Registro Mercantil, se anotó con el número dos mil ciento treinta y cinco (2135) del Libro Repertorio; y, mediante escritura Pública de Transferencia de Participaciones celebrada ante el Notario Sexto de este cantón el nueve de febrero del dos mil doce la señora TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI transfirió a favor de los señores JUANA PATRICIA ARMENDARIZ PROAÑO, ocho mil quinientas noventa participaciones, ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA, veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones y ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCIA veinte mil setecientas sesenta y siete participaciones, de la Compañía ALCIDES MOSQUERA E HIJOS "ALMOGAS CIA. LTDA".- TERCERA.- CLAUSULA ACLARATORIA.- En la escritura pública de Transferencia de Participaciones detallada anteriormente, compareció la señora TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI de estado civil casada cediendo sus participaciones y por un error involuntario no se hizo comparecer a su cónyuge señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO por lo que a través de esta escritura comparece y se ratifica de la transferencia de participaciones de la Compañía ALCIDES MOSQUERA E HIJOS "ALMOGAS CIA. LTDA", realizada por su esposa; , . En lo demás estamos de acuerdo con la escritura principal.- CUARTA: MARGINACION.- El señor Notario Sexto se dignará marginar en la Escritura principal para los fines legales consiguientes. QUINTA.- ACEPTACION.- Los

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

comparecientes en forma libre y voluntaria expresan que aceptan y ratifican la presente aclaratoria, por así convenir a sus intereses.- La cuantía de la aclaratoria es INDETERMINADA.- Hasta aquí la minuta usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- F) ABOGADO FABIAN VELASCO Matrícula profesional número mil doscientos veinte del Colegio de Abogados de Tungurahua Hasta aquí la minuta que se ha elevado a Escritura Pública, en cuyo contenido se ratifican los otorgantes. Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales. Y Leída que le fue por mí esta escritura en alta voz, a los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada a los Protocolos de esta Notaría . De todo lo cual doy fe.-

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO
18-00115014-8

TERESITA DEL NI'NO JESUS GARCIA LANDAZURI
1800719534

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIO

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

RAZON .- En esta fecha marginé en la Escritura Matriz de de Transferencia de Participaciones celebrada el mueve de febrero del dos mil doce, la presente Escritura Aclaratoria. De todo lo cual doy fe. Ambato, 16 de abril del dos mil trece.

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

CERTIFICO.- Que la Copia de la Escritura ACLARATORIA, que antecede es igual a su original que reposa en los Protocolos de Escrituras públicas a mi cargo, a las que me remito y doy fe. CERTIFICO ESTA SEGUNDA COPIA, firmada y sellada en Ambato, 17 de abril del 2013

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA SEXTA AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 2911

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801676667	ARMENDARIZ PROANO JUANA PATRICIA	Ambato	CESIONARIO	Casado
1801496470	MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Divorciado
1800719534	GARCIA LANDAZURI DEL NINO TERESITA JESUS	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	16/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	16/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0

Nº 0015161

IMP. KGM. ea

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 180071953-4
GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 ABRIL 1934
001- 0383 01146 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1934

Cbercsa di Mosquera

ECUATORIANA****** V3343V4442
CASADO ALCIDES MOSQUERA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MIGUEL ANGEL GARCIA
ROSAMELIA LANDAZURI
AMBATO 14/11/2006
14/11/2018
REN 0327378

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0129 1800719534
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1800115504-8
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 AGOSTO 1932
002- 0273 02974 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1932

ECUATORIANA***** E3333I1222
CASADO TERESA GARCIA LANDAZURI
SECUNDARIA COMERCIANTE
CESAR MOSQUERA CRUZ
CLARA ROSARIO CORNEJO
AMBATO 10/03/2004
10/03/2016
REN 0153303

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0175 NÚMERO DE CERTIFICADO
1800115048 CÉDULA

MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ PARROQUIA
– ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA